

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**45257** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0298/2024 (INTEGRA-AYE) ZA, con destino a riego en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).*

D<sup>a</sup>. María Jesús Hernández Pérez (\*\*6239\*\*) y D<sup>a</sup>. Aránzazu Hernández Pérez (\*\*1327\*\*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PCZA197081: autorizado a favor de D. Aurelio Hernández Fraile, con un caudal máximo instantáneo de 3,60 l/s, un volumen máximo anual de 6.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 1 ha, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).

- PCZA197080: autorizado a favor de D. Aurelio Hernández Fraile, con un caudal máximo instantáneo de 12,67 l/s, un volumen máximo anual de 42.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 7 ha, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los derechos autorizados a favor de los actuales solicitantes con destino a riego de 7,4906 ha en rotación dentro de una superficie total de 9,78 ha. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 42.000 m<sup>3</sup>.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 133 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 534 del polígono 1, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 7,4906 ha en rotación dentro de una superficie total de 9,78 ha situados en la parcela 534 y 535 del polígono 1, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 14,86 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia 40 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 42.000 m<sup>3</sup>/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales -Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0298/2024 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240056029-1